

Bogotá, 31 enero 2020

Respetados Clientes
GRUPO GAVIRIA S.A.
Ciudad

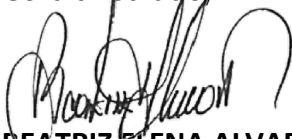
GGE-20-011

De la manera más atenta queremos informar que debido a diferentes inconvenientes de carácter tecnológico que se nos han presentado en el proceso de *facturación electrónica con validación previa*, GRUPO GAVIRIA S.A. a partir del día 1 de febrero de 2020 entrará en proceso de **FACTURACION POR CONTINGENCIA**, razón por la cual temporalmente y hasta solucionar dichos inconvenientes nuestras facturas serán entregadas impresas físicamente.

Lo anterior de acuerdo con la resolución No. 00030 de abril de 2019 expedida por la DIAN.

Agradecemos su comprensión,

Cordial Saludo,



BEATRIZ ELENA ALVAREZ LOZANO

Gerente General